

FALSIFICACIÓN DEL PRODUCTO KEYTRUDA® (PEMBROLIZUMAB)

El día 8 de septiembre la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), de México, ha emitido una alerta sanitaria en seguimiento a una publicada el 9 de febrero de 2022, debido a que la empresa Merck Sharp and Dohme Comercializadora S. de R.L. de C.V., ha identificado nuevos lotes del producto KEYTRUDA® (pembrolizumab) falsificados.

Los números de lote que se han identificado hasta la presente como falsificados son: DC68976, DE68005, LT87333, NT78236, S012080, S032357, S035357, T009249, T021792, T032457, VZ01380, V011628 y W002260.

KEYTRUDA® (pembrolizumab) es un anticuerpo monoclonal, que se indica como monoterapia para el tratamiento del melanoma avanzado (irresecable o metastásico) en adultos, tratamiento de cáncer de pulmón no microcítico (CPNM) de histología escamosa, localmente avanzado o metastásico después de quimioterapia previa, en pacientes adultos.

En Cuba este medicamento no se encuentra registrado.

No obstante, teniendo en cuenta la posibilidad que viajeros internacionales comercialicen estos productos hacia Cuba, el CECMED recomienda:

- A la población que haya adquirido dichos productos, no consumirlos.
- A los profesionales de la salud, tener en cuenta, ante la utilización por parte de alguna persona, la ocurrencia de reacciones adversas.
- Notificar al CECMED, problemas relacionados con el medicamento, mediante el correo: vigilancia@cecmed.cu, o en el siguiente enlace <https://ram.cecmed.cu/> o al Servicio de Información sobre Medicamentos en los teléfonos 72164136, 72164352, 72164372.

Disponible en: <https://coeprisbcs.gob.mx/index.php/emergencias/162-keytruda-pembrolizumab-falsificacion-del-producto>

La Habana, 16 de septiembre de 2022